



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de octubre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 8 de octubre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Timor-Leste ante las Naciones Unidas**

Le agradecería que tuviera a bien hacer que la presente carta y su anexo, que contiene una carta de Sidi M. Omar, Representante del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) ante las Naciones Unidas, se publiquen como documento del Consejo de Seguridad y se distribuyan entre los miembros del Consejo.

*(Firmado)* Maria Helena Pires  
Embajadora y  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 8 de octubre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Timor-Leste ante las Naciones Unidas**

En nombre del Frente POLISARIO, deseo expresarle ante todo las más sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad de este mes.

Con gran urgencia y profunda preocupación le escribo, siguiendo instrucciones de mis autoridades, para señalar a su atención y a la de los miembros del Consejo de Seguridad la alarmante situación en los Territorios del Sáhara Occidental bajo ocupación ilegal de Marruecos, donde las autoridades de ocupación marroquíes están intensificando sus acciones para reprimir y aterrorizar a la población civil saharauí.

En el momento de redactar el presente informe, las fuerzas de seguridad marroquíes seguían asediando y sometiendo a arresto domiciliario a un grupo de activistas saharauíes por los derechos humanos que pertenecen al Órgano Saharauí contra la Ocupación Marroquí, establecido recientemente en El Aaiún, en el Sáhara Occidental ocupado. Los miembros del órgano saharauí de derechos humanos y sus familiares también están siendo objeto de actos de violencia física y psicológica de todo tipo, principalmente por haber establecido un órgano cuyo objetivo es oponerse de manera pacífica a la ocupación ilegal marroquí y defender los derechos humanos fundamentales del pueblo saharauí, incluido su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia.

El Frente POLISARIO condena enérgicamente esta nueva ola de acciones de las autoridades de ocupación marroquíes en el Sáhara Occidental ocupado para reprimir y aterrorizar a los civiles saharauíes, especialmente a los activistas por los derechos humanos, que son constantemente objeto de detenciones arbitrarias, torturas, privaciones ilegales de libertad, simulacros de juicios, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. El Frente POLISARIO exhorta urgentemente al Consejo de Seguridad a que exija responsabilidades al Estado ocupante marroquí por sus continuas violaciones de los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado, que son contrarias a la letra y el espíritu del plan de paz y representan una flagrante violación del acuerdo de alto el fuego, que obliga al Estado ocupante marroquí a poner fin a todo acto de violencia e intimidación (S/21360, párr. 14).

Las autoridades de ocupación marroquíes también han puesto en marcha una frenética y chovinista campaña de desprestigio contra los activistas saharauíes por los derechos humanos y se están preparando para adoptar supuestas “medidas legales” contra los miembros del Órgano Saharauí contra la Ocupación Marroquí. Las Naciones Unidas no reconocen ninguna soberanía al Estado ocupante marroquí sobre los Territorios del Sáhara Occidental que ocupa ilegalmente desde el 31 de octubre de 1975. Por lo tanto, cualesquiera “medidas legales” o acciones de otro tipo que las autoridades de ocupación marroquíes adopten contra los activistas saharauíes por los derechos humanos serán nulas, dado que el Estado ocupante marroquí no tiene jurisdicción administrativa ni judicial sobre el Sáhara Occidental ocupado.

La situación descrita en los párrafos 68 y 69 del informe del Secretario General de 23 de septiembre de 2020 (S/2020/938) constituye solo una fracción de las violaciones manifiestas de los derechos humanos que las fuerzas de seguridad marroquíes están perpetrando en el Sáhara Occidental ocupado al margen del escrutinio internacional. Las autoridades de ocupación marroquíes siguen imponiendo un estricto bloqueo de los medios de comunicación y un bloqueo militar en el Sáhara Occidental ocupado y siguen negando el acceso al Territorio incluso a los órganos de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, lo que ha dado lugar a lagunas sustanciales en la

---

vigilancia de la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado, como se señala en el informe del Secretario General (S/2020/938, párr. 68).

El Estado ocupante marroquí no habría persistido impunemente en su ocupación ilegal de partes del Sáhara Occidental y en sus violaciones de los derechos humanos sin el apoyo y el patrocinio de algunas instancias que también son responsables de las consecuencias a las que pueden conducir las imprudentes acciones del Estado ocupante. Por consiguiente, se exhorta al Consejo de Seguridad a que utilice todos los medios de que dispone, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para obligar al Estado ocupante marroquí a poner fin a sus acciones desestabilizadoras que están alimentando la tensión sobre el terreno y poniendo en peligro la estabilidad de toda la región.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sidi M. Omar  
Embajador y  
Representante del Frente POLISARIO  
ante las Naciones Unidas

---